



4º Fiesta de la Comida al disco

DESCARGATE EL REGLAMENTO CON LAS
BASES Y CONDICIONES PARA
PARTICIPAR DEL CONCURSO



4TA FIESTA DE LA COMIDA AL DISCO EN MONTE

**BASES Y REGLAMENTO
GENERAL PARA LA INSCRIPCIÓN**



OBJETIVO:

El principal objetivo es continuar instalando esta fiesta gastronómica dentro del calendario montense, para que se destaque en la zona y en toda la provincia, con el fin de atraer turismo hacia nuestra ciudad para beneficiar a nuestra economía local.

REGLAMENTO:

Este documento explica las reglas generales bajo las que se llevará adelante el **CONCURSO GASTRONÓMICO DE LA COMIDA AL DISCO**, a realizarse el día sábado 4 de abril de 2026. Participar establece el compromiso de cumplirlas. La organización se reserva el derecho de hacer los cambios necesarios a este reglamento e informar previamente a los concursantes para la buena realización del evento.



CATEGORÍAS:

Las categorías a premiar se definirán una vez finalizado el proceso de inscripción.

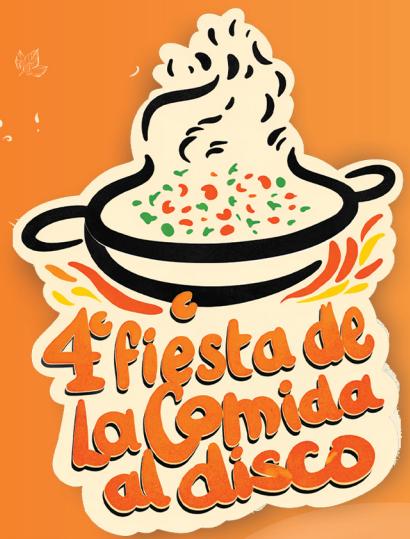
FECHA DE INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones serán gratuitas. Se encontrará abierta desde el lunes 19 de enero hasta el viernes 27 de febrero de 2026, inclusive.

LUGAR Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción será de manera presencial y se realizará en la Dirección de Bromatología (Italia y 25 de Mayo) de lunes a viernes de 8 a 17hs y sábados de 7 a 11hs.

Todos los integrantes de cada stand deberán realizar y aprobar el curso de manipulación de alimentos dictado por la Dirección de Bromatología (no será necesaria su realización en caso de poseer carnet de manipulación de alimentos vigente).



ASPECTOS GENERALES

ARMADO DE PUESTOS:

El armado del stand podrá realizarse a partir del día viernes 3 de abril de 2026 a partir de las 12hs. El sábado 4 de abril de 2026 a las 10hs será el día y horario límite para tener el stand finalizado .

El espacio designado para cada participante será de 3 metros de frente por 6 metros de fondo. Mediante sistema de sorteo se otorgarán las ubicaciones en el predio.

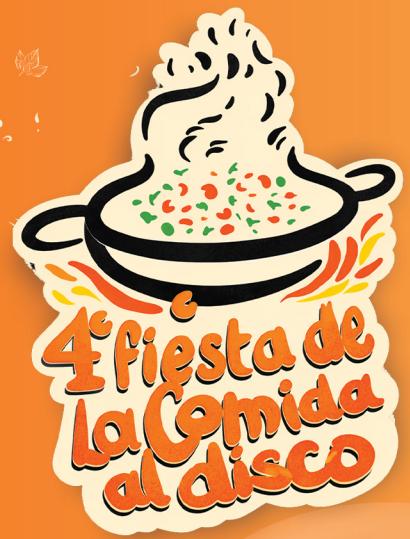
El armado, elementos de cocina, disco de arado, gazebo, mesas, ingredientes y todo lo necesario para la instalación, puesta en funcionamiento del stand y preparado de platos estarán a cargo de los concursantes.

COMIENZO DE CONCURSO

La venta de producto comenzará a las 12hs del día sábado 4 de abril de 2026.

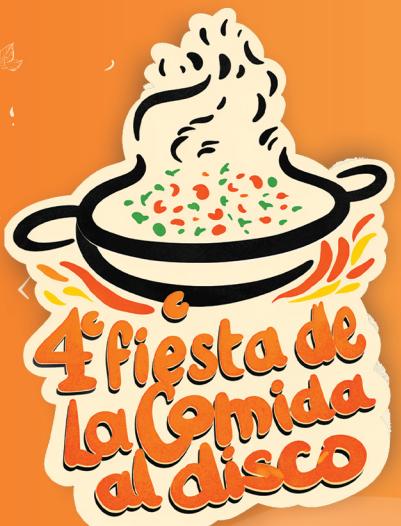
El jurado empezará a visitar y evaluar cada stand que comience con la elaboración, preparación y cocción del plato.

A partir de las 12hs, y hasta las 21hs, el jurado pasará a probar cada uno de los platos participantes.



ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN:

- La elección del plato a preparar será libre.
- El plato debe ser preparado íntegramente en el stand (no se podrán llevar ingredientes precocidos).
- Únicamente se permite la venta de platos elaborados en disco de arado.
- Para la cocción solo podrá utilizarse garrafa con mechero.
- Para la venta al público, el plato podrá ser comercializado de numerosas maneras a elección del participante (sandwich, cazuela, bandeja descartable, etc). Tener en cuenta un cálculo de porciones acorde a la demanda del público que asistirá al evento.
- La venta de bebidas estará a cargo de cada stand.
- Los participantes solo podrán comercializar el plato elaborado.
- La cantina podrá estar abierta al público a partir de las 12hs del sábado 4 de abril de 2026 y hasta que el evento finalice.



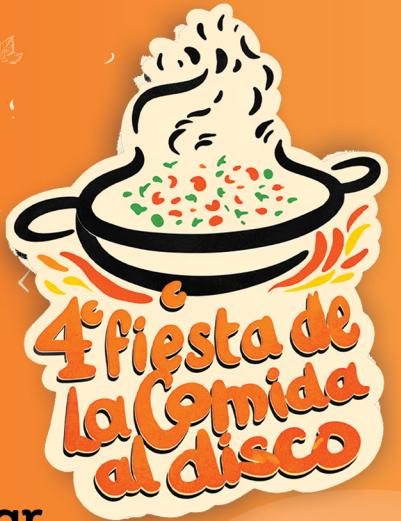
EVALUACIÓN Y JURADO:

Se contará con la presencia de un jurado calificado que evaluará aspectos relacionados a la elaboración y el manejo de los alimentos, cocción, organización en la preparación, limpieza e higiene, presentación, originalidad en la elección del plato, sabor y decoración del stand.

Los jurados estarán visitando cada puesto entre las 10 y 21hs en más de una oportunidad a fin de evaluar el proceso integral y degustar los platos para luego dar su veredicto y proceder a la premiación.

PREMIACIÓN:

Se realizará el sábado 4 de abril de 2026 a partir de las 22hs en el escenario que se ubicará en el predio de la fiesta. El premio podrá definirse por el ejecutivo municipal según el recurso que pueda disponer para tal fin.



EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Los equipos participantes deciden participar de la presente CONVOCATORIA de manera libre, informada y con plena voluntad, de manera gratuita, sin esperar contraprestación alguna por parte del Municipio de Monte. Los equipos participantes no tienen derecho a percibir sumas de dinero por la participación en sí misma, ni por los gastos derivados y/o en los que incurrieran como consecuencia de la participación, ni a obtener beneficios de ninguna naturaleza, como tampoco tienen ningún derecho, ni interés, ni expectativa a ser contratados por el Municipio de Monte.

El Municipio de Monte no se responsabiliza por ningún daño personal y/o material y/o pérdida (directa, indirecta y/o consecuente) ocasionada a los equipos participantes y/o a terceras personas, con motivo o en ocasión de su participación